

Notas a los Estados Financieros 2015

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 1 Entidad que reporta

Constitución de la Compañía.

La Compañía **AIR EUROPA LÍNEAS AÉREAS S.A.** de nacionalidad Española, establece una sucursal en el Ecuador mediante Protocolización de Domiciliación ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 8 de junio del 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 04.Q.IJ.2542 del 30 de junio del 2004 e inscrita en el registro mercantil el 9 de julio de 2004. Para establecerse como Sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera "AIR EUROPA LÍNEAS AÉREAS S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL" de nacionalidad española.

Operaciones de la Compañía

Su actividad principal comprende servicios públicos de transporte aéreo de pasajeros, correspondencia, equipajes, mercaderías, etc. Y califica de suficiente el Poder otorgado a través del Consejo de Administración de la compañía a favor de Naranjo Martínez y Asociados Cia. Ltda.

Nota 2 Base de Preparación de los Estados Financieros.

Declaración de cumplimiento.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la gerencia de la Compañía el 26 de abril del 2016 y según las exigencias estatutarias serán sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas.

Base de medición.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Notas a los Estados Financieros 2015

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Moneda Funcional y de Presentación

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 21 (NIC-21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del Dólar de los Estados Unidos de América se consideran "moneda extranjera".

Los estados financieros adjuntos están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional de la Compañía. Toda la información financiera se presenta en dólares estadounidenses, excepto que se indique de otra manera.

Nota 3 Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros y en la preparación del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2010, para propósitos de transición a las NIIF, a menos que otro criterio sea indicado

Bases de preparación

Los estados financieros de AIR EUROPA S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2014, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Las principales políticas contables se exponen a continuación:

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

Las transacciones en efectivo y las realizadas a través de las cuentas bancarias son registradas al valor nominal. Las inversiones menores tienen un plazo máximo de 30 días y están registradas al costo el que no excede el valor de mercado. Los intereses son reconocidos a la fecha de la liquidación y son capitalizados.

Notas a los Estados Financieros 2015

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes, son de cobro inmediato ya sea por venta directa o a través de IATA, que son reconocidas y registradas al monto original de la factura.

Estimación para Cuentas Incobrables

La estimación para cuentas incobrables se incrementa mediante provisiones con cargo a resultados y se disminuye por los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irre recuperables, al 31 de diciembre de 2015 no posee ningún saldo por cobrar a clientes por ende no se ha realizado dicha estimación.

Participación a Trabajadores

De acuerdo a la legislación vigente, la Compañía debe reconocer a sus trabajadores el 15% de la utilidad anual, sin embargo para el año 2014 y 2015 Air Europa Líneas Aéreas S.A. no tiene empleados en Relación de Dependencia.

Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la aplicación de la tasa impositiva del 22% aplicable al 2% de los ingresos brutos. Sin embargo en el caso de Air Europa Líneas Aéreas S.A. por ser una sucursal de la Compañía Air Europa Líneas Aéreas S.A. Líneas de nacionalidad Española, se encuentra exenta de este impuesto por tener convenios de doble tributación.

Nota 4 Normas Contables, Nuevas y Revisadas, Emitidas pero aún no de Aplicación Efectiva

Las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas han sido emitidas con fecha de aplicación para períodos anuales que comienzan después del 1 de enero del 2012 y no han sido consideradas en la preparación de estos estados financieros:

Notas a los Estados Financieros 2015

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Norma	Asunto	Efectiva a partir de
NIIF 9	Instrumentos financieros revisada	1 Enero 2015
NIIF 9	Instrumentos financieros	1 Enero 2013
NIIF 10	Estados financieros consolidados	1 Enero 2013
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	1 Enero 2013
NIIF 12	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	1 Enero 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	1 Enero 2013
NIC 19 (enmienda)	Beneficios a los empleados	1 Enero 2013
NIC 27 (2011)	Estados financieros separados	1 Enero 2013
NIC 28 (2011)	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 Enero 2013

La Administración de la Compañía con base en evaluaciones preliminares estima que la adopción de normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

Nota 5. Administración de Riesgos.

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de valor razonable de tasa de interés, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito con la Compañía y que presente como resultado una pérdida financiera para esta. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y en las cuentas por cobrar a clientes. El efectivo es mantenido solo en instituciones de prestigio.

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, entre otras, produzca pérdidas económicas debido a la desvalorización de activos, debido a la nominación de estos a dichas variables.

Riesgo de liquidez

Notas a los Estados Financieros 2015

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financiero, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desfavorable para la Compañía. La Compañía monitorea semanalmente sus flujos de caja para evitar endeudamiento con instituciones financieras y mantiene una cobertura adecuada para cubrir sus operaciones.

Nota 6 - Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

Descripción		2015	2014
Banco Produbanco	US\$	50.144	18.160
	US\$	<u>50.144</u>	<u>18.160</u>

El banco Produbanco tiene calificación AAA- según la calificadora de riesgos Bank Wath Ratings

Nota 7 Cuentas por Cobrar

El detalle de las Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es como sigue:

Descripción	2015	2014
Cuentas BSP	14,103	2,804
Diners Club	764	436
Matriz Sucursal transferencia	1,008,486	392,284
Master Card	-	1,446
Visa	2,142	
Provisión cuentas incobrables	-	148
Depositos en garantía	30,000	30,000
Pagos anticipados		
	US\$ <u>1,055,347</u>	<u>426,822</u>

Notas a los Estados Financieros 2015

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Matriz Sucursal Transferencias.- *Corresponde a movimientos por concepto de transferencias de dinero realizadas directamente a casa matriz desde la cuenta del banco de la Producción, así como también el registro de los impuestos de otros países cobrados en Ecuador en las ventas de pasajes.*

Depósitos en Garantía.- *Son valores entregados como su nombre lo indica en garantías a la Dirección de Aviación Civil de Ecuador.*

Nota 8 Cuentas por Pagar.

El detalle de las Cuentas por Pagar al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es como sigue:

<i>Descripción</i>	<i>2015</i>	<i>2014</i>
<i>Cxp Alconreps</i>	<i>US\$ 44</i>	<i>2,925</i>
<i>ED Imp Turismo</i>	<i>2,005</i>	<i>1,545</i>
<i>WT Imp Aeroportuaria</i>	<i>3,957</i>	<i>849</i>
<i>Cxp Alconreps SRI</i>	<i>1,418</i>	<i>552</i>
	<i>US\$ <u>7,423</u></i>	<i><u>5,872</u></i>

Nota 9 Ingresos Ordinarios.

Corresponde a las ventas registradas por pasaje aéreo el saldo al 31 de diciembre es de US\$ 778.628,85.

Nota 10 Capital Social.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital social suscrito está constituido por 16.000 acciones de US\$ 1,00 cada una de valor nominal unitario.

Nota 11 Situación Fiscal

La Compañía no ha sido fiscalizada por las Autoridades Tributarias desde la fecha de su constitución.

Notas a los Estados Financieros 2015

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Revisión Tributaria.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la entidad supervisora para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca:

- En tres años, contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo;*
- En seis años a partir de la fecha en que se vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y;*
- En un año, cuando se trate de verificar un acto de determinación practicada por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.*

La facultad de las autoridades tributarias para revisar las declaraciones de impuesto a la renta 2014, 2013 y 2012, de acuerdo con lo indicado en el literal a) anterior, aún no ha prescrito.

Cambios en el Régimen Legal Tributario.

El 23 de diciembre de 2009, se publicó la Ley Reformativa a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria. Esta nueva reforma legal incluye cambios al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador. A la fecha de emisión de estos estados financieros, los cambios reglamentarios que requieren las recientes reformas, en su mayor parte, están vigentes a partir de enero de 2010 y sus impactos más importantes se refieren a la grabación de los dividendos, anticipo mínimo, reinversión, precios de transferencia y partes relacionadas, impuesto al valor agregado en importación de servicios y en derechos, entre otras normas.

Con fecha 29 de diciembre de 2010, mediante registro oficial No. 351, se publicó el Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, esta ley incluye cambios importantes como el Salario Digno para los trabajadores, Incentivos Fiscales para las inversiones de carácter productivo a desarrollarse en cualquier parte del país, reducción general progresiva de la tasa de impuesto a la renta en 3 puntos es decir la reducción es de 24% en el 2011, 23% en el 2012 y 22% en el 2013, determinación del anticipo mínimo de impuesto a la renta, adicionalmente el Código establece una serie de reformas incluyendo el desarrollo de políticas de apoyo especialmente a las MIPYMES y una detallada reforma de la legislación del comercio exterior orientada al establecimiento de mecanismos arancelarios y no arancelarios y el desarrollo de políticas orientadas a equilibrar la balanza de pagos. En este ámbito comercial se mencionan las facilidades de pago en tributos del comercio exterior, como un beneficio tributario adicional a la producción.

Notas a los Estados Financieros 2015

(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 12 Eventos Subsecuentes.

A la fecha de emisión del informe por parte de los Auditores Externos, no han sucedido situaciones, que a criterio de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros.



Naranjo Martinez & Asociados
Representante Legal
Air Europa Líneas Aéreas S.A.



Sr. Richard Aguilar
Contador General
Reg. Nacional C.P.A.
No. 17-5587